



Goya Ciudad

# PRENSA

## MUNICIPALIDAD DE GOYA

Goya Corrientes - Viernes 22 de Mayo de 2020 N°598/2020



### **FLEXIBILIZAR NO IMPLICA RELAJARNOS**

Casi como una invitación de este clima que nos anima más que nunca a #quedarnosencasa, mientras veía las hojas de la palmera agitar, me detuve un instante a pensar.

Registro de la Propiedad Intelectual N°16.950. Ley N°3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N°2.493 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunas donde los hubiere.

[noticias.goya.gov.ar](http://noticias.goya.gov.ar)



## EFEMÉRIDES DEL DÍA

### 22 DE MAYO

- **1960** (*hace 60 años*): En Chile, se produce el **terremoto de Valdivia**, que causa unas 2000 muertes.
- **1970** (*hace 50 años*): Nace **Naomi Campbell**, modelo británica
- **1980** (*hace 40 años*): En Japón, Namco lanza el videojuego arcade **Pac-Man**.
- **1990** (*hace 30 años*): Tiene lugar la **unificación yemení** entre el Norte y el Sur.
- **2010** (*hace 10 años*): Fallece **Martin Gardner**, matemático y divulgador estadounidense (n. 1914).



Secretaría de Gobierno



Secretaría de Producción



Secretaría de Hacienda  
y Economía



Secretaría de Desarrollo Humano  
y Promoción Social



Secretaría de Planificación  
Económica y Productiva



Secretaría de Modernización  
Innovación, Desarrollo Tecnológico  
y Educación



Secretaría de Obras  
y Servicios Públicos



**FM 88.3 CIUDAD**  
La Primera del Dial



**Goya Ciudad**  
Dirección de Prensa

Sitio Oficial: [goya.gov.ar](http://goya.gov.ar) - Blog de Noticias: [noticias.goya.gov.ar](http://noticias.goya.gov.ar)

Email: [goyaprensamunicipal@gmail.com](mailto:goyaprensamunicipal@gmail.com)

Facebook: **Municipalidad de Goya**

Teléfono: 03777-432673 – Colon 608 1° piso – Hs: 7:00 a 13:00 y 15:00 a 18:00

[noticias.goya.gov.ar](http://noticias.goya.gov.ar)



## INFORME SANITARIO 22 DE MAYO



# Parte Oficial

## DENGUE/CORONAVIRUS

Goya – 22-05-2020  
Informe Sanitario “Hospital Regional Goya”

**CORONAVIRUS**

- NO SE REGISTRAN CASOS POSITIVOS EN GOYA
- 85 Personas en Goya con monitoreo telefónico, analizando su evolución, controlados por Salud Pública a través del Área de Epidemiología del “Hospital Regional Goya”.
- 310 Personas fueron dada de alta durante el periodo de aislamiento.
- NO se registran muestras pendientes del laboratorio central

EN GOYA ES OBLIGATORIO EL USO DE BARBIJO – Res. Municipal 686 – Decreto Pcial 649  
CONTINÚA LA “CUARENTENA” OBLIGATORIA”, ES LA ÚNICA FORMA DE PREVENIR QUE EXISTA CIRCULACIÓN DE COVID-19 EN NUESTRA CIUDAD.  
ESTÁ VIGENTE EL DNU NACIONAL, TRANSITE ÚNICAMENTE EN CASO DE SER NECESARIO.

**DENGUE**

- 10 Casos positivos

Continúan los operativos de prevención, limpieza y medidas de concientización casa por casa. Bloqueo en casos sospechosos.  
Dispositivo de ordenamiento personal.

Ante cualquier síntoma consultá al médico o comunicate al  
03794-474811 o al celular 03794- 895124 y línea 107.

Hospital Regional GOYA | Goya Ciudad  | El equipo de Todos

## FLEXIBILIZAR NO IMPLICA RELAJARNOS

Casi como una invitación de este clima que nos anima más que nunca a #quedarnosencasa, mientras veía las hojas de la palmera agitar, me detuve un instante a pensar.





Pensar en estos poco más de sesenta días transcurridos, que no son tantos pero que a la vez parecen una eternidad. Tiempo de aprendizajes, logros y pérdidas.

¿Qué aprendimos? Pasemos lista: a valorar la vida; a quedarnos en nuestras casas mucho más de la cuenta; a pasar más tiempo en familia; aprendimos a aprender desde casa, a hacer de la propia casa el aula y patio escolar; a reunirnos y comunicarnos on line. Fuera de casa, a mantener distancia física con las personas; a saludarnos con el codo o al estilo oriental: haciendo mínima reverencia; a abusar del agua y el jabón para asearnos y llevar a todos lados soluciones higiénicas a base de agua y alcohol. Aprendimos a consumir vía delivery y a usar barbijo en todo lugar.

Los logros fueron importantes. Primero y fundamental: que el Covid19 no ingresó a nuestra ciudad. Nos mantenemos sin presencia viral y un índice bajísimo de casos de Dengue que no alcanzan siquiera para pensarlo como endemia. En buena medida porque logramos blindar la ciudad. Logramos de a poco y entre todos recuperar lugares, actividades..., que la ciudad no esté tan desierta, ni las plazas eternamente vacías o los negocios cerrados. Logramos, al menos en cajeros y entidades bancarias, a ordenarnos y respetar al otro manteniendo distancia social; a superar rápidamente obstáculos en el proceso de enseñanza y aprendizaje y a utilizar las herramientas de la comunicación 2.0 para, a través de allí, direccionar talleres de todo tipo ofreciendo alternativas para la actividad hogareña. Todo lo logrado fue con compromiso, cumpliendo y cuidando al otro.

Repasemos las pérdidas. Perdimos el abrazo, el estrecharnos las manos; el compartir un asado; el fútbol de las sábados a las 17, y seguramente el fútbol será una de las últimas actividades que se permitan. En

términos futboleros te diría que la pelota está en nuestro campo, y si la sabemos cuidar, como lo hacía Riquelme, seguramente vamos a ganar más que a perder. Una de las cosas que perdimos y que en lo particular siento bastante es el compartir el mate, el mismo mate; el reunirnos en familia o disfrutar de un sábado al aire libre. Perdimos turismo, aspecto importante para nuestra ciudad. Tuvimos que dejar para el próximo año nuestra Fiesta Nacional del Surubí, con un dato muy importante: a más de un año del Mundial de Pesca ya se cuenta con 1.136 Equipos inscriptos. También debió postergarse el Pintemos Goya, actividad cultural que cada año convoca a más pintores de diversos puntos del país y de países limítrofes. Perdimos hasta el agua del río, con una bajante histórica, aunque aquí la historia es otra. Nos quedan imágenes inéditas de las costas Goyanas y una situación hídrica que provoca mucha preocupación.

Son tiempos de distanciamiento social, de cambio de hábitos sociales; pero muchos somos los que vemos con preocupación a otras ciudades de Argentina, pueblos cercanos a nuestra Goya que tuvieron que retroceder, volver a Fase Uno.

Perdieron todo lo que lograron por relajarse, por pensar que nada podría pasar, por desatender los consejos y normas, por no respetar, ni respetarse, ni pensar en los demás.

No queremos que nos pase lo mismo. Pero eso depende de todos, y fundamentalmente es una responsabilidad tuya y mía que lo logrado no lo perdamos. Entre todos debemos seguir avanzando, salir de a poco del Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio.

En este tiempo resignamos muchas cosas, momentos, acontecimientos, celebraciones, festejos, juntadas...; no debemos desperdiciar tanto esfuerzo.



Por eso es que te invito a reflexionar juntos. Pensemos cada día de estos dos meses todo lo que atravesamos y lo que superamos: cumpliendo, cuidándonos entre todos.

Se viene un momento bravo. Ya lo estamos atravesando en realidad. Argentina comenzó a experimentar aumentos en los casos de coronavirus, y este clima que me invitó a pensar en todo esto no es buen aliado. Puede ayudar a aumentar los riesgos.

Hay mucho por hacer y muchas conductas por corregir. Nos estamos relajando y eso no puede suceder. Por tu bien y el de todos. Qué no nos pase como a esas ciudades, esas provincias que debieron retornar a fase 1 y lamentar la pérdida de todo lo logrado, de lo mucho o poco que se había conseguido..., incluso lamentar lo peor: vidas humanas.

La palmera sigue agitándose y las hojas otoñales del fresno caen fácilmente. No debe caer la esperanza y la decisión de actuar responsablemente y de acuerdo a las normas de salubridad y convivencia.

---

## **SE REGISTRARON 40MM DE LLUVIA EN GOYA HASTA EL MEDIODIA**

Así lo informaron desde el PRODEGO, donde los pluviómetros ubicados en distintos puntos de la ciudad registraron este dato hasta la hora 12:00 del mediodía.

---

## **EXITOSO CONCURSO VIRTUAL**

El pasado mes de abril se realizó el Concurso virtual: "COVID-19 EN EL MUNDO" con 76 inscriptos.





Pudieron participar las Categorías: Juveniles de 10 a 17 años y Adultos: 18 años en adelante.

Cada participante debió subir foto de una obra a la página del Pintemos Goya.

Estuvieron permitidas todas las técnicas y bases a elección. Tema: COVID-19

Fue organizado por Casa de cultura y Pintemos Goya con la idea de María Paz Stalla.

El Jurado estuvo compuesto por artistas plásticos de nuestra ciudad: María José Pando, “Vevita” Muniagurria, Laura Susana Manzanares y Leonardo Ramírez Boll, veedor del certamen.

El 30 de abril se eligieron las dos obras ganadoras (juvenil y mayores).

Las obras pasarán a ser fondos de flayer y fotos de los próximos afiches promocionales para el concurso de manchas “PINTEMOS GOYA XVII

EDICIÓN” categoría juvenil y mayores a realizarse en 2021. Asimismo, ambos trabajos se hicieron acreedores a la inscripción gratuita para participar de la próxima cita artística local.

Cabe señalar que estas obras se podrán visitar en formato virtual la semana venidera en la web oficial de la Municipalidad de Goya.

### **GANADORES**

Categoría juvenil de 10 a 18 ganadora: Isabel Carrea Pando (11 años) obra “Coronavirus”

Técnica acrílica- Medidas 41 x 30

Localidad: Goya.

Ganador Mayores

Miguel Cabezas obra “frágil”

Técnica: acrílico.

Medidas 100 x 94

Localidad: La Boca (Bs As)

### **Desarrollo Humano**

## **FUNCIONARIOS MUNICIPALES RECORREN BARRIOS DE LA CIUDAD**

En la mañana de este viernes, el Secretario de Desarrollo Humano Dr. Mariano Hormaechea junto a la Directora de Asistencia Social recorrieron los barrios San Ramón, Santa Rita, Santa Clara.



Los funcionarios tomaron contacto con los vecinos de esos sectores de la ciudad; vale consignar que durante todo el día la precipitación fue intensa, lo cual permitió constatar las necesidades en las viviendas y familias, su precariedad y vulnerabilidad.

### **ENTREGA DE MASCARILLA**

Asimismo, el Dr. Hormaechea, gracias al aporte del SUSTI del Gobierno Provincial hizo entrega de mascarillas a los agentes de tránsito que prestan servicios en la Avenida Neustadt.

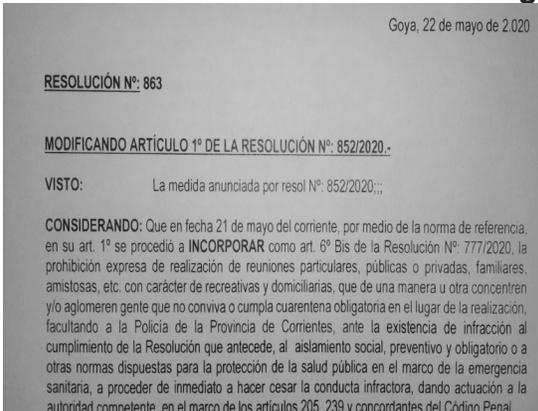
De igual manera se procedió a la entrega de estos elementos al personal que desarrolla su actividad en otro acceso, por la Avenida Mazzantti.



**Resolución 863**

## **MUNICIPALIDAD NO PERMITE REUNIONES DE MÁS DE 10 PERSONAS**

**A través de esta disposición firmada en la fecha por el Intendente Municipal Lic. Ignacio Osella y el Secretario de Gobierno, Dr. Marcelo Frattini, se resuelve habilitar las reuniones de carácter recreativas en domicilios particulares, hasta un máximo de 10 personas, las que deberán cumplir en todos los casos las medidas de higiene y seguridad vigentes.**



**TEXTO DE LA RESOLUCIÓN:**

**RESOLUCIÓN Nº 863**

**MODIFICANDO ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN Nº: 852/2020.-**

**VISTO:** La medida anunciada por Resol. Nº: 852/2020;

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 21 de mayo del corriente, por medio de la norma de referencia, en su art. 1º se procedió a INCORPORAR como art. 6º Bis de la Resolución Nº: 777/2020, la prohibición expresa de realización de reuniones particulares, públicas o privadas, familiares, amistosas, etc. con carácter de recreativas y domiciliarias, que de una manera u otra concentren y/o aglomeren gente que no conviva o cumpla cuarentena obligatoria en el lugar de la realización, facultando a la Policía de la Provincia de Corrientes, ante la existencia de infracción al cumplimiento de la Resolución que antecede, al aislamiento social, preventivo y obligatorio o a otras normas dispuestas para la protección de la salud pública en el marco de la emergencia sanitaria, a proceder de inmediato a hacer cesar la conducta infractora, dando actuación a la autoridad competente, en el marco de los artículos 205, 239 y concordantes del Código Penal.

Que la Provincia de Corrientes ha solicitado la excepción al aislamiento social, preventivo y obligatorio y a la prohibición de circular, en relación con actividades y servicios que prestan los bares, restaurantes y gimnasios, habiendo logrado en el día de la fecha, y por decisión administrativa Nº: 876 el permiso por parte del Gobierno Nacional, para poner en marcha la apertura de dichas actividades.

Que, a la luz, de los acontecimientos, que en definitiva avalarían las reuniones sociales que la Resolución 852 prohíbe, se torna necesario reconsiderar la misma a fin de no incurrir en contradicciones normativas, prohibiendo en el municipio, lo que en la Provincia se permite.

Que, en ese marco de ideas, el D.E.M. en uso de sus prerrogativas, considera oportuno ampliar lo establecido en el Art. 1º de la Resol. Nº: 852, habilitando las reuniones de carácter recreativo en domicilios particulares, hasta un máximo de 10 personas, las que deberán cumplir en todos los casos, las medidas de higiene y seguridad vigentes.

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** AMPLIAR el Art. 1º de la Resolución Municipal Nº: 852, el que quedará redactado de la siguiente manera: "INCORPORAR como art. 6º Bis de la Resolución Nº: 777/2020, la prohibición expresa de realización de reuniones particulares, públicas o privadas, familiares, amistosas, etc. con carácter de



recreativas y domiciliarias, que de una manera u otra concentren y/o aglomeren gente que excedan un máximo de diez personas, facultando a la Policía de la Provincia de Corrientes, ante la existencia de infracción al cumplimiento de la Resolución que antecede, al “aislamiento social, preventivo y obligatorio” o a otras normas dispuestas para la protección de la salud pública en el marco de la emergencia sanitaria, a proceder de

inmediato a hacer cesar la conducta infractora, dando actuación a la autoridad competente, en el marco de los artículos 205, 239 y concordantes del Código Penal.

ARTICULO 2º: COMUNIQUESE, publíquese, sáquese copia para quien corresponda y ARCHIVESE.

DR. MARCELO GUSTAVO FRATTINI, Secretario de Gobierno.

LIC. FRANCISCO IGNACIO OSELLA, Intendente Municipal.

---

## PUBLICACION

### CO.MU.PE GOYA CORRIENTES DE CORRIENTES

#### Concurso de precios 01/2020

**OBJETO:** Adquisición de 1 (un) automotor 0km, de 3 o 5 puertas, con A/A, dirección asistida, equipo de audio, modelo año 2020.

**Presupuesto Oficial:** \$1.000.000,00. **PAGO A CARGO DE LA CO.MU.PE.**

**LUGAR DE RETIRO Y CONSULTA DE PLIEGOS:** En la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Goya, Colón N° 608 – Primer Piso – GOYA, Corrientes, en días hábiles de 8,30 a 13 horas. Tel. 03777-434436.

Mail: [compras@goya.gob.ar](mailto:compras@goya.gob.ar) indicando datos de la razón social que lo solicita, o retirar dicho pliego por la Dirección de Compras y Suministros,

sito en la dirección antes mencionada. Adquisición del pliego desde 22/05/2020 hasta el día 29/05/2020. **FECHA DE APERTURA Y LUGAR DE PRESENTACION DE OFERTAS.** El día 01 de junio de 2020 a las 12 horas en la Dirección de Compras y Suministros de la MUNICIPALIDAD DE GOYA. Primer piso de la Dirección mencionada.-

---

### CO.MU.PE GOYA CORRIENTES DE CORRIENTES

#### Licitación Privada 02/2020

**OBJETO:** La compra de una pick up cabina doble c/caja de carga 4x2, 0km, Año 2020, con aire acondicionado, dirección asistida, equipo de audio. La misma será destinada al equipo que resulte ganador del concurso deportivo de pesca con devolución de la 45º Fiesta Nacional del Surubí 2021, que se realizará del 26 de abril de 2021 al 02 de mayo de 2021.

**Presupuesto Oficial:** \$2.000.000,00. **PAGO A CARGO DE LA CO.MU.PE.**

**LUGAR DE RETIRO Y CONSULTA DE PLIEGOS:** En la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Goya, Colón N° 608 – Primer Piso – GOYA, Corrientes, en días hábiles de 8,30 a 13 horas. Tel. 03777-434436.

Mail: [compras@goya.gob.ar](mailto:compras@goya.gob.ar) indicando datos de la razón social que lo

solicita, o retirar dicho pliego por la Dirección de Compras y Suministros, sito en la dirección antes mencionada. Adquisición del pliego desde 22/05/2020 hasta el día 29/05/2020. **FECHA DE APERTURA Y LUGAR DE PRESENTACION DE OFERTAS.** El día 01 de junio de 2020 a las 10 horas en la Dirección de Compras y Suministros de la MUNICIPALIDAD DE GOYA. Primer piso de la Dirección mencionada.-



## **CO.MU.PE GOYA CORRIENTES DE CORRIENTES**

### **Licitación Privada 03/2020**

**OBJETO:** La compra de una embarcación con motor fuera de borda. La misma será destinada al pescador que obtenga la pieza mayor del concurso deportivo de la 45º Fiesta Nacional del Surubí 2021, que se realizará del 26 de abril de 2021 al 02 de mayo de 2021.

Presupuesto Oficial: \$1.800.000,00.  
PAGO A CARGO DE LA CO.MU.PE.

**LUGAR DE RETIRO Y CONSULTA DE PLIEGOS:** En la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Goya, Colón N° 608 – Primer Piso – GOYA, Corrientes, en días hábiles de 8,30 a 13 horas. Tel. 03777-434436.

Mail: [compras@goya.gov.ar](mailto:compras@goya.gov.ar) indicando datos de la razón social que lo

solicita, o retirar dicho pliego por la Dirección de Compras y Suministros, sito en la dirección antes mencionada. Adquisición del pliego desde 22/05/2020 hasta el día 29/05/2020. FECHA DE APERTURA Y LUGAR DE PRESENTACION DE OFERTAS. El día 01 de junio de 2020 a las 11 horas en la Dirección de Compras y Suministros de la MUNICIPALIDAD DE GOYA. Primer piso de la Dirección mencionada.-



## TELÉFONOS ÚTILES

LINEAS	AREA	DIRECCION
421041	Pro.De.Go	José Gomez 2000
421329	Guardia- Transito	Terminal Goya
423520	Sria.HCD	Colón 608
423526	HCD: Bloque ELI	Colón 608
424535	Dirección de Deportes	J.E.Martinez 98
425184	Tesorería	Colón 608
430798	Taller Municipal	Av.Sarmiento 936
431377	Informes- Sria.Obras y Serv.	España 374
431414	Teatro Municipal	J.E.Martinez 365
431762	Dirección de Turismo	Jose Gomez 953
432665	Oficina Cementerio	Colón 608
432667	Radio Ciudad	Colón 608
432672	Intendencia	Colón 608
432673	Dirección de Prensa	Colón 608
432679	HCD: Bloque U.C.R	Colón 608
432680	Vice-Intendencia	Colón 608
432683	Dirección de Empleo	Av.Neustad 110
432692	Dirección de Transito	Primeros Concejales 256
432696	Inspección General	Jose Gomez 953
433175	Centro de Monitoreo	Jose Gomez 997
433213	Dirección Promoción Social	San Martin 567
434432	SubSria.Planeamiento	Colón 608
434436	Dirección de Suministro	Colón 608
434437	Cic Norte	Av.Leandro Allen(Entre Esquina y Bella vista)
434438	Intendencia	Colón 608
434439	Cic Sur	Caá Guazú 3191
434470	Dirección de Producción	Cabral 387
434700	A.P.S	San Martin 557



**Goya Ciudad**

Director de Prensa Municipal  
**Alejandro Medina**